



ESPACIOS DE CONSERVACIÓN DE LA MEMORIA: UNA MIRADA DESDE SU EMERGENCIA E INSTITUCIONALIDAD

ANDREA ULLOA OYARZÚN

Licenciada en Lengua y Literatura
Hispánica. Magíster © en Gestión
Cultural, Universidad de Chile.

Tradicionalmente ha habido una confrontación entre los conceptos de historicidad y memoria, dada por la primacía de uno por sobre otro en la construcción de los discursos. La historia se erige como construcciones discursivas donde prima el relato que viene del poder hegemónico imperante. La memoria, por su parte, aparece como un recurso reaccionario a tal elaboración del relato histórico, con la intención de rescatar una porción significativa de la historia desde la mirada del oprimido, que no alcanza a acceder con la importancia que le corresponde al discurso histórico hegemónico y desde ahí quedar inserto con el valor que tiene. En esa línea han ido mutando las diversas dinámicas entre los factores que median la concepción de memoria, resultando hoy en día como resultado de un proceso de selección y defensa. De acuerdo a ello, a continuación se abordará la complejidad presente en los procesos de resguardo de la memoria, en lo que respecta a los crímenes de violación a los derechos humanos ocurridos en dictadura, específicamente al espacio que configuran el Museo de la Memoria y Los Derechos Humanos y Villa Grimaldi.

Llama la atención que, si bien ambos espacios tienen como objetivo el resguardo de la memoria en pos de un *para que nunca más*, la naturaleza de su emergencia como lugares del resguardo es bastante disímil y genera la posibilidad de apreciar contrastes tanto entre ellos dos, como entre ellos y la realidad del país con respecto a la memoria de los hechos contra los derechos humanos ocurridos en dictadura.

Por una parte, Villa Grimaldi remonta su historia como centro de secuestro, tortura y exterminio el mismo año del Golpe de Estado. Tras todos los horrores y vejámenes de los que ese espacio fue testigo, a fines de 1994 se abre por primera vez a la comunidad, para luego dar paso al Parque por la Paz el año 1997. En un afán de reivindicar el espacio bajo el cual se llevaron a cabo todos aquellos crímenes, se busca darle otro significado, otra vida en pos del recuerdo, de la evidencia y sobre todo, de la paz. En esa construcción se ponen en juego diversas emocionalidades, complejizando aún más el criterio o la narrativa sobre la cual se llevaría a cabo el proyecto, en la medida que se pone en abismo el concepto de memoria colectiva versus memoria individual.

Aquí, la patrimonialización de la Villa Grimaldi guarda relación con darle lugar institucional a la memoria, con reconocer la relevancia de dicho espacio para una comunidad

y para todo un país, en la medida que existe ahí, en ese mismo lugar, un sentimiento de pertenencia directo que vincula in situ las dinámicas del recuerdo con la latencia de la memoria en el lugar, de manera que la apropiación del espacio permite “construir el lugar como un proyecto, convertir el imaginario basado en el lugar en una crítica radical del poder, y alinear la teoría social con una crítica del poder por el lugar”.¹ Es en esa línea, precisamente, que los mismos vecinos del barrio y familiares de las víctimas fueron quienes tomaron la iniciativa de ir reconstruyendo de a poco, hasta llegar a gestar el proyecto que se adjudicó los fondos para hacer del lugar el parque que es hoy.

Por su parte, el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, emplazado en el estratégico sector de Quinta Normal, fue inaugurado en enero del año 2010, bajo el mandato de la presidenta Michelle Bachelet. Surge como la necesidad de la institucionalidad del país de mostrar su historia, sus hechos y su repudio a los crímenes cometidos y también ante la necesidad de establecer una verdad oficial que contenga la multiplicidad de testimonios y verdades en torno a lo acontecido. Se mantiene sobre todo por marcar un hito, por conservar desde el status de historia oficial que la institucionalidad provee, la memoria endeble de un país que aún no ha finiquitado jurídicamente todos los vejámenes ocurridos y se hace cargo de ello a la vez, desde la misma institucionalidad que pugna por hacer este reconocimiento.

En la confrontación de la naturaleza y emergencia del Museo de la Memoria y Villa Grimaldi, se puede ver un aspecto fundamental para la comprensión de estos espacios, que guarda relación con la naturaleza del lugar, a nivel político e identitario, entendiendo los lugares como “creaciones históricas, que deben ser explicados, no asumidos, y esta explicación debe tomar en cuenta las maneras en las que la circulación global del capital, el conocimiento y los medios configuran la experiencia de la localidad. El foco con respecto a ellos, por lo tanto, cambia hacia los vínculos múltiples entre identidad, lugar y poder (...) sin naturalizar o construir lugares como fuente de identidades auténticas y esencializadas”.²

Así, la importancia del lugar tiene que ver con el reconocimiento que recibe por parte de la gente que lo hace significativo, y, en relación a la naturaleza de la emergencia de los espacios mencionados, se puede ver cómo uno que se erige como institución museal —reconocida por la máxima autoridad de Estado—, adquiere una configuración, a nivel simbólico, de *gesto* sin mayor victoria que su propia existencia, en contraste con aquel que encierra en sí mismo la evidencia que mantiene latente la memoria de los crímenes contra los derechos humanos, y que requiere ser gestionado por las personas que mantienen vínculo con él para su conservación y rescate.

Por otra parte, el análisis en torno a la emergencia del Museo y la Villa permite un factor vinculante entre ambos y un contraste en desfavor del país. Esto se da en la medida que la razón que los convoca a emerger y subsistir es la conservación de la memoria. ¿Por qué es importante conservar la memoria de hechos tan horribles para la historia de un país? Para no olvidar el pasado, para aprender de él, para que nunca más vuelva a suceder algo así. Esto último nos lleva al aspecto fundamental, tal vez el más polémico y que genera el macro contraste con la realidad nacional actual, sobre todo ante la emergencia de voces negacionistas: el pensar en un *para que nunca* más implica saber qué fue lo que llevó a que ocurriera todo aquello, el por qué.

Y es ese *por qué* el que requiere de un consenso que al día de hoy no existe, a pesar del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos y de los otros muchos espacios de conservación que hay a lo largo del país. Y de esa misma falta de consenso deviene la contrariedad que genera la confrontación del Museo de la Memoria con la Villa Grimaldi, en un contexto en el cual aún no se logra hacer justicia para todos y donde, a nivel simbólico, el primero se configura como un gesto institucional por la memoria del país y el segundo, como el rescate de la memoria en un lugar que es por sí mismo memoria latente, pero que *requirió ser rescatado*.

Finalmente, resta decir que ante hechos históricos tan relevantes, polémicos y dolorosos, hay una gran necesidad de no sólo acceder a ellos a través de la narrativa epistemológica propia de la historia, sino, sobre todo, a través de la metodología cognitiva que permite la memoria, para no olvidar el pasado, para permitir el diálogo entre la memoria individual y la colectiva, en pos del trabajo consciente de una sociedad que aspira a no cometer los errores del pasado, pero sobre todo, a ser una mejor versión de sí misma.

1

Escobar, Arturo (2000). *El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o post desarrollo?* En “La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas”, CLACSO, Buenos Aires.

2

Ibidem.